

## OFICIO ORDINARIO Nº 00191/2025

**ANT.:** OF SAG N°1463/2023 del 28 de abril 2023 y Oficio ORD N°537/2024 del 15 de febrero de 2024

**MAT.:** Solicita pronunciamiento sobre información que remite

Santiago, 10/01/2025

DE: DANIELA ILONA MANUSCHEVICH VIZCARRA
JEFATURA

DIVISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD

A: MARIO AHUMADA CAMPOS

JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL

SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO (SAG)

Junto con saludar y en el marco de su participación en el proceso de elaboración de la Norma Primaria de Calidad Ambiental (NPCA) para Suelos de Chile, a través de los profesionales designados en los oficios del ANT., me dirijo a usted con el fin de solicitar su colaboración para obtener información relevante acerca de los contaminantes orgánicos que su institución regula o autoriza.

En el Oficio Ordinario № 3414/2024 enviado el 25 de septiembre 2024 por su institución, se entregó información relevante de los contaminantes orgánicos que están bajo el Convenio de Estocolmo y Róterdam, pero su respuesta se orientó solo a los contaminantes organoclorados.

Durante la cuarta sesión del Comité Operativo, llevada a cabo el 20 de diciembre de 2024, se presentaron algunos avances del proceso normativo en curso. En dicha oportunidad, se presentó el listado de los contaminantes orgánicos que podrían ser incluidos en la lista de sustancias a normar, y para el caso de los organoclorados se consideró la información enviada por su institución, pero queda pendiente aun el análisis de los otros contaminantes orgánicos.

Adjunto a esta solicitud encontrará una planilla en formato Excel que incluye el listado de contaminantes propuestos hasta este momento, los antecedentes relevantes y los métodos de laboratorio utilizados. Agradecemos si pudiera revisar y completar los campos solicitados, particularmente asociados a los que su servicio regula, haya regulado o autorice, de manera de poder evaluar la pertinencia de incorporarlos en el listado de contaminantes. Adicionalmente, si considera que existe otra información relevante que pueda ser de utilidad para este proceso, le agradeceríamos que la incorpore en la planilla.

Quedamos atentos a su colaboración y a cualquier consulta o requerimiento adicional. El equipo del Ministerio del Medio Ambiente, encargado del desarrollo de esta norma, se encuentra disponible para resolver cualquier duda.

Sin otro particular, saluda atentamente,



## DANIELA ILONA MANUSCHEVICH VIZCARRA

Jefatura División De Recursos Naturales Y Biodiversidad

DAL/FTM

Incl.: Documento Digital: Planilla Excel Ver
Documento Digital: OF SAG 2023 Ver
Documento Digital: OF SAG 2024 Ver
Documento Digital: Respuesta SAG 2024 Ver

C.C.: DANIEL FELIPE ÁLVAREZ LATORRE - DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS Y PLANIFICACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en: https://ceropapel.mma.gob.cl/validar/?key=21252616&hash=852b8